

PUBLICACIÓN CITACIÓN.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día diez (10) de junio de 2019, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1507-01-19**, dirigido a los señores **BERNARDO ELIAS IBARRA PANTOJA**, **LUIS DAVID IBARRA PANTOJA**, **SILVIO DARIO IBARRA PANTOJA**, **URIEL SEBASTIAN IBARRA PANTOJA**, **MARIELA PANTOJA DE LA CRUZ**, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1507-01-19**, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse de un inmueble requerido para el Proyecto vial **RUMICHACA – PASTO**, cuyo contenido se transcribe a continuación:



San Juan de Pasto, 10 de junio de 2019

Señores:

BERNARDO ELIAS IBARRA PANTOJA
LUIS DAVID IBARRA PANTOJA
SILVIO DARIO IBARRA PANTOJA
URIEL SEBASTIAN IBARRA PANTOJA
MARIELA PANTOJA DE LA CRUZ
Predio denominado "GUAITARA" y/o "LA CRUZ"
Corregimiento de San Juan.
Municipio de Ipiales.
Departamento de Nariño.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra de un área de terreno a segregarse del predio "GUAITARA" y/o "LA CRUZ", Ficha Predial No. RUPA-1.3-0031.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia personal o la de su Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas Carrera 22 B No. 12 Sur - 137, San José de Obonuco, Tel. 3235762868, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1507-01-19** de fecha 10 de junio de 2019.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el Artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cedula de ciudadanía y de la certificación bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

Página 1 de 2



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



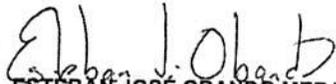
CONCESIÓN
Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1507-19

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con la Abogada del Área Jurídico Predial **ANGELA REVELO DIAZ** en el teléfono 3102025686, o al correo electrónico arevelo@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.


ESTEBÁN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

 Proyectó: A. Revelo
Revisó: C. Bermeo

Página 2 de 2



www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

Máximo Comun Grande Contribuyente No. 300276 de 21 Dic. 2016. Retenedores de IVA y Autorretenedores de Retiva Res. 007004 del 17 de Septiembre de 2012. Resolución DGTN No. 187620C7189295 de 20/18/5/12 Desde 700017632000 hasta 700190000000. Licencia MINTIC. 691189. Licencia Min. Transporte 50595.

INTERRAPIDISMO S.A.
NIT: 800251569-7
Fecha y Hora de Admisión: 21/06/2019 02:11 p. m.
Tiempo estimado de entrega: 25/06/2019 06:00 p. m.

Factura de Venta No. 700026658100

NOTIFICACIONES

PTO 3 | 1

DESTINATARIO
IPIALES \ NARI \ COL
BERNARDO ELIAS IBARRA Y CUATRO PERSONAS MAS PREDIO DENOMINADO GUAITA
CORREGIMIENTO DE SAN JUAN
3108993030

DATOS DEL ENVIO		LIQUIDACIÓN DEL ENVIO	
Tipo de empaque:	SOBRE MANILA	Notificaciones	\$ 9.300
Valor Comercial:	\$ 10.000	Valor Flete:	\$ 0
No. de esta Pieza:	1	Valor Descuento:	\$ 200
Peso por Volumen:	0	Valor sobre base:	\$ 0
Peso en Kilos:	1	Valor otros conceptos:	\$ 9.500
Bolsa de seguridad:		Valor total:	CONTADO
		Forma de pago:	

REMITENTE
CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR CC 3108993030
CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO
3108993030
PASTO \ NARI \ COL

Nombre y sello

Tiene responsabilidad de quien debe enviar los papeles (dentro de un año, desde valores pagados o abonos pendientes, para la ley y el valor declarado del envío en el que corresponden) a cualquier otro documento y por lo tanto en el que INTERRAPIDISMO S.A. asume en favor de dicho operador. ACORDO de condiciones en el contrato de prestación de servicios entre el remitente y el operador en la página web www.interrapidismo.com en el punto de venta. De igual forma, INTERRAPIDISMO S.A. al tratarse de un envío de carácter urgente a la Red Nacional en la Ley 744 de 2012. Para más información de la política de privacidad y protección de datos personales de la Compañía contactar a dicho web.

Observaciones
SIN REVISAR

RECOGIDAS SIN RECARGO

DESDE SU CELULAR DESCARGANDO NUESTRA APP

NUEVA LINEA DE ATENCIÓN !!!

323 255 4455 O MARCANDO GRATIS 01 8000 942 - 777

Oficina Principal Bogotá Cra 304 7 - 45 Pbx: 5605000
Oficina PASTO: CRA 16 A N 9-34 Barrio ASHUADE
Oficina IPIALES: PLAZA BENJAMIN HERRERA CALLE 12 a # 10 - 111
www.interrapidismo.com - defensor@interrapidismo.com - info@interrapidismo.com Bogotá DC
Carrera 30 # 7-45 Pbx: 5605000 Cel: 3232554455
700026658100

GMC-GMC-R-07

REMITENTE





CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700026658100	Fecha y Hora de Admisión 21/06/2019 14:11:28
Ciudad de Origen PASTO/NARI/COL	Ciudad de Destino IPIALES/NARI/COL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones SIN REVISAR	
Centro Servicio Origen 2946 - PTO/PASTO/NARI/COL/CARRERA 24 # 20-58 LOCAL 101	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) CONSECONARIA VIAL UNION DEL SUR ..	Identificación 3108993030
Dirección CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO	Teléfono 3108993030

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) BERNARDO ELIAS IBARRA Y CUATRO PERSONAS MAS PREDIO DENOMINADO GUAITARA O LA CRUZ	Identificación 00000000
Dirección CORREGIMIENTO DE SAN JUAN	Teléfono 3108993030



PTO 21

NOTIFICACIONES

IPIALES/NARI/COL

BERNARDO ELIAS IBARRA Y CUATRO PERSONAS MAS PREDIO DENOMINADO GUAITARA CORREGIMIENTO DE SAN JUAN

DOCUMENTOS

USUARIO DE CERTIFICACION

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) LIDIA IBARRA	Identificación 41701288	Fecha de Entrega 26/06/2019
---	----------------------------	--------------------------------

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario LEONARDO MENESES	Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Fecha de Certificación 27/06/2019 6:36:21
Guía Certificación 3000206030494	Código PIN de Certificación 8d057dfc-52a9-4d9b-9dbf-f54a405a5174	

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.
La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional.

GLI-LIN-R-20

www.interrapidisimo.com - servicioclientedocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45
PBX: 660 5000 Cel: 323 2554455



www.uniondelsur.co

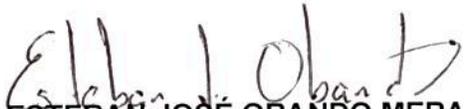
- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la carrera 22 B No. 12 sur – 137 San Miguel de Obonuco, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica fue enviada a sus destinatarios mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRÁPIDISIMO S.A., con número de guía/envío 700026658100 el día veintiuno (21) de junio de 2019, no obstante, pese a que dicha comunicación fue recibida en el lugar de destino, corresponde asegurar la presencia de la totalidad de los destinatarios estableciendo la publicación respectiva.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de la totalidad de los destinatarios, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

**Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 22 B No. 12 sur – 137 San Miguel de Obonuco, EL DÍA 16/10/2019 A LA HORA 8:00 A.M.



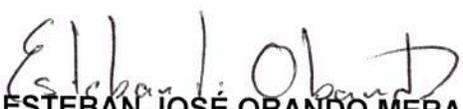
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.

**Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN.

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 22/10/2019 SIENDO LAS 6:00 P.M.


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.
Elaboró: A. Calpa
Reviso: C. Bermeo.

